



COMPAÑIA DE AVIACION Servicio Corporativo de Aviación

Teléfono: 0993979637

124786-1113

OTARRE BOASIDA AMBIA ARAAL

1-0011000111

casmoislal2 babileroicasm

Guayaquil, 21 de Agosto del 2017

Señora

MARÍA ELENA-ANDRADE ERAZO

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme poner en su conocimiento que en sesión de la Segunda Junta General Extraordinaria y Universal de socios de la compañía **SERVICOPTERO S.A.**, celebrada el día de hoy, se procedió a elegirla a Usted, por un periodo de **CINCO AÑOS**, como **PRESIDENTE** de la compañía con los deberes y atribuciones que para el cargo determina el Estatuto Social.

En el ejercicio de sus funciones le corresponde ejercer individual o conjuntamente con el Gerente General la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, con sujeción de la Ley y al Estatuto Social de la Sociedad.

La compañía **SERVICOPTERO S.A.** se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el **NOTARIO SUPLENTE ENCARGADO DE LA VIGESIMA NOVENA DEL CANTÓN GUAYAQUIL**, abogado **RENATO ESTEVES SAÑUDO**, el **24 de Julio del 2013**, la misma que consta inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el **04 de Septiembre del 2013**.

Atentamente,

RAUL EMILIO BONILLA LOMBEYDA

SECRETARIO-AD-HOC DE LA JUNTA



Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía **SERVICOPTERO S.A.**, para el cual he sido elegida.

Guayaquil, 21 de Agosto del 2017


MARÍA ELENA ANDRADE ERAZO
C.I.130341100-1

Nacionalidad: Ecuatoriana

Guayaquil, 21 de Agosto del 2017

Firma:

MARÍA ELENA ANDRADE ERAZO

Celular:

Celular corporativo:

Quisiera poner en su conocimiento que en sesión de la segunda junta General Extraordinaria y Extraordinaria de la compañía SERVICOPTERO S.A., celebrada el día de hoy, se eligió a María Elena Andrade Erazo como presidenta de la compañía por un periodo de cinco años, como representante de los accionistas y de las personas que ostentan el cargo de socios de la compañía.

ESPACIO EN BLANCO

En el ejercicio de sus funciones le corresponde ejercer acciones individuales o conjuntamente con el Gerente General la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, con sujeción a la Ley y al Estatuto Social de la sociedad.

La compañía SERVICOPTERO S.A. se constituye mediante escritura pública otorgada ante el NOTARIO SUPLENTE ENOCH VARGAS DE LA VIGESIMA NOMENA DEL CANTÓN GUAYAS, apoderado RENATO ESTEBAN GARCIA, el 24 de Mayo del 2012, la misma que consta inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 04 de Septiembre del 2012.

Atestado:



RAUL EMILIO BONTA LOPEZ

SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO: 37.583
FECHA DE REPERTORIO: 25/ago/2017
HORA DE REPERTORIO: 12:50

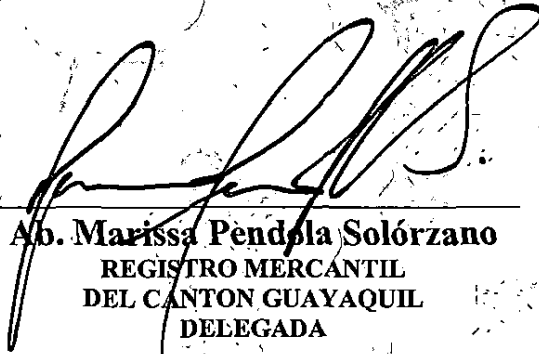
En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veinticinco de Agosto del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **SERVICOPTERO S.A.**, a favor de **MARIA ELENA ANDRADE ERAZO**, de fojas 37.872 a 37.875, Registro de Nombramientos número 10.401.

ORDEN: 37583



Guayaquil, 28 de agosto de 2017


Ab. Marissa Pendola Solórzano
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0173687

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL
RECIBIDO
15 SEP 2011 HORA
Receptor: Monica Villacreses Indarte
Firma:



Factura: 001-002-000038323



20170901026C04300

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20170901026C04300

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a COPIA DE NOMBRAMIENTO y que me fue exhibido en 1 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 1 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 25 DE AGOSTO DEL 2017, (12:34).

NOTARIO(A) FRANCISCO MARCELO BRIONES JIMÉNEZ

NOTARÍA VIGÉSIMA SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN CONSTAN
REGISTRO EN HOJA DE SEGURIDAD
MERCANTIL
GUAYAQUIL ADJUNTA.